

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de abril del año dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2021-00628.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 61 DEL 20 DE ABRIL DE 2022.

Reconócese al Dr. LUIS DAVID MALAVER GONZÁLEZ como apoderado judicial del ejecutante, señor NICOLÁS TORRES RIVERA, en la forma, términos y para los efectos señalados en el memorial poder especial a él conferido (archivo Nro. 10).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b49f3b847dcef8f11d5b5cfb82b3082963fb505683bf1b49b884ffa47b55faf5**

Documento generado en 19/04/2022 03:57:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC